

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.313

FECHA: 30/12/2016

VISTOS IDDOC N°3176787
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-8156
 - La Obligación Presupuestaria 6-5857

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	1.586.002
MOTIVO	CONSUMO TELEFONICA PERIODO MES DE SEPTIEMBRE 2016 DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES mmf. (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOS PESOS)	Doctos Cancelados F-38282603

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS